Decreto Nº Pucón,

788 25/09/2013

## Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1

La cantidad de \$

CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 153,000

Por concepto de

ESCUELA DE CARILEUFU

cha de Pago

25/09/2013

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA		7695	07/09/2013	153,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

	Maria Sala III	The state of the s			
		DETALLE	The second	DEBE	HABER
Agua	SEE NO		712		153,000
Servicios Básicos			12.00	153,000	
Agua			100	153,000	
_ u	EM		Na State		153,000
		Sum as Ig	uales	306,000	306,000
	Servicios Básicos Agua	Servicios Básicos	Agua Servicios Básicos Agua Banco Santander DEM	Agua Servicios Básicos Agua	Agua         153,000           Agua         153,000           Banco Santander DEM         153,000

## REFRENDACION

	DOME STREET		
Cuenta	215-22-05-002-000-000		
resupuesto Vigente	23,019,585	1/3/200	
tal Comprometido	19,279,125		
Saldo x Comprometer	3,740,460		
Min Clarife	tul		
No.			
SECRETARIA MUNICIPAL	1	ADMINISTRADOR	
0101	) h_	CALDIE	

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4366